

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000016

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"H.O.V. HOTELERA QUITO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de noviembre de 1987 ante el Notario Tercero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 87.1.1.1. **01996** de **22 DIC. 1987** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo N° 1644, tomo 118, el 22 de diciembre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores doctores Gonzalo Cordero Crespo y Felipe Amunátegui Stewart, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y chilena en su orden, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/.195'000.000,00, con lo que queda elevado a la cantidad de S/.200'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de accionistas que han suscrito el cinco por ciento o más en el presente aumento de capital es la siguiente: doctor Felipe Amunátegui, doctor Gonzalo Cordero Crespo, Alfredo Correa, Panificadora Moderna S.A., arquitecto Santiago Cordero, arquitecto Luis Prieto Vial, Arturo Quiroz y Cecilia de Dévalos.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: Felipe Amunátegui Stewart
NACIONALIDAD: chilena
RESOLUCION: 231, de 19 de abril de 1978
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: S/.29'802.000,00
MONTO PAGADO EN NUMERARIO: S/.29'802.000,00

NOMBRE: José Miguel Coo Miranda
NACIONALIDAD: chilena
RESOLUCION: 297, de 10 de mayo de 1978
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: S/.6'997.000,00
MONTO PAGADO EN NUMERARIO: S/.6'997.000,00

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000000017

"H.O.V. HOTELERA QUITO S.A."

- 2 -

NOMBRE: Luis Prieto Vial
NACIONALIDAD: chilena
RESOLUCION: 0516, de 23 de diciembre de 1977
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTA DE INVERSION: S/.14'011.000,00
MONTA PAGADO EN NUMERARIO: S/.14'011.000,00

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros, "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "empresa nacional".

8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Sexto.- El capital social de la compañía es de doscientos millones de sucres, dividido en doscientas mil acciones de un mil sucres cada una, numeradas del 00001 al 200.000, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad".

Quito, a 23 DIC. 1987


Dr. Oswaldo Rojas Huilca,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO


DJ. CAE
EJCS.
582/18.12.87

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO
